

JUICIO POR LA VERDAD
18-12-07

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón a los dieciocho días del mes de diciembre de 2007, reunidos en la sala de audiencias del Tribunal Oral Federal en lo Criminal, dice el

Sr. Juez: En la realización de audiencias en la causa 890 vamos a oír el testimonio del testigo ofrecido por los organismos de Derechos Humanos.

Sra. Abogada: Si, el señor Carlos Alberto Corbalán.

Sr. Juez: Tome asiento. ¿Su nombre?

Sr. Corbalán: Corbalán, Carlos Alberto

Sr. Juez: Antes de retirarse le deja a la secretaria el domicilio y el número de documento de identidad. Señor Corbalán, ¿usted ha sido víctima de actos de terrorismo de Estado?

Sr. Corbalán: Sí señor.

Sr. Juez: Bien, de cualquier manera le hago saber que tiene la obligación de decir verdad de todo lo que se le pregunte, que el Código Penal castiga con pena de prisión al testigo que sea reticente u oculte la verdad al ser interrogado por el Tribunal o por las partes. Si se pone de pie le voy a tomar juramento.

-Acto seguido el testigo se pone de pie a fin de prestar juramento. Continúa el

Sr. Juez: Señor Carlos Alberto Corbalán ¿jura según sus creencias decir la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado?

Sr. Corbalán: Sí, juro.

Sr. Juez: Muy bien. Tome asiento va a ser interrogado por la abogada de los organismos de Derechos Humanos. Adelante.

Sra. Abogada: Señor Corbalán, si usted lo prefiere comience a relatarnos cuáles fueron las vicisitudes en las que a usted lo tuvo como protagonista, que lo llevó a estar detenido y demás y después será interrogado por el Tribunal y también por nosotros.

Sr. Corbalán: Yo tendría que remitirme un poco a...considero que fui perseguido políticamente y sindicalmente, tendría que contar un poco la historia de mi militancia. Comienza siendo menor en el SOIP.

Sr. Juez: ¿De qué año hablamos?

Sr. Corbalán: Estamos hablando del '65, tendría dieciséis o diecisiete años. Participé en las luchas que encabezó Saravia por un convenio que duraron como tres meses, donde también se involucró en los juicios Centeno y Caneloro, cuando se hicieron los juicios masivos en el club Boca -Juan B. Justo y Jacinto Peralta Ramos- donde se logra un convenio -estamos hablando del año sesenta y pico, '66, '67- luego empieza la lucha contra el sindicato, porque una vez que el sindicato logra un poder empieza a querer reformarse el convenio ese que se había firmado y se empiezan a proliferar las

plantas clandestinas - que se le llaman- que serían como las plantas ilegales hoy, las cooperativas y todo eso hace a producir todo un enfrentamiento sindical y político, estamos hablando del año '70, '71, por ejemplo yo siendo delegado de la fábrica "Galeote" junto con otros delegados comenzamos a trabajar sobre un convenio que fue lo que fue el convenio 75 que están reclamando los compañeros, hoy día que hay diez mil trabajadores en negro. Pero el enfrentamiento con la burocracia sindical comienza ahí, duró mucho tiempo, yo militaba en la juventud trabajadora peronista, no era que luchábamos solamente por el sindicato sino por las reivindicaciones. Se logran reivindicaciones, por eso que hoy se mantiene ese convenio como referente, pero eso produce también enfrentamientos contra los compañeros, mi familia, por ejemplo, como consecuencia de toda esa lucha mi padre es secuestrado - dos veces es secuestrado- allá por el '75 en diciembre, primero lo levanta la policía federal, nosotros presentamos un Hábeas Corpus - cuando está en la Federal- y después a los quince días lo secuestran las tres "A", que lo tienen tres o cuatro días ahí en el barrio secuestran a cuatro.

Sr. Juez: ¿Cuándo dijo? Uno en diciembre...

Sr. Corbalán: Sí, uno en diciembre y a los quince días más o menos...veinte de diciembre...faltaba poco para...el veinticuatro más o menos...

Sr. Juez: ¿Ese es el primer secuestro?

Sr. Corbalán: El segundo.

Sr. Juez: El primero usted dijo que lo levantó la policía federal.

Sr. Corbalán: Sí.

Sr. Juez: ¿Y eso cuando ocurrió, más o menos?

Sr. Corbalán: Mediados de diciembre.

Sr. Juez: ¿Del '75?

Sr. Corbalán: Sí.

Sr. Juez: ¿Y el segundo, a los pocos días?

Sr. Corbalán: A los pocos días.

Sr. Juez: ¿Y cómo fue este segundo secuestro?

Sr. Corbalán: Bueno, eso fue con tortura con...

Sr. Juez: No, no, ¿dígame cómo lo levantaron?

Sr. Corbalán: A las dos de la mañana fueron a casa.

Sr. Juez: ¿A las dos de la mañana?, ¿dónde estaba la casa?

Sr. Corbalán: Calle 39 n° 4551, esa es la casa nuestra.

Sr. Juez: ¿Cuántas personas, más o menos?

Sr. Corbalán: Yo no estaba pero él me cuenta que son más o menos cuatro o cinco.

Sr. Juez: Cuatro o cinco personas, ¿le contó su mamá o su papá en cuántos autos se movilizaban?

Sr. Corbalán: Creo que vieron un coche ellos, o escucharon los vecinos...

Sr. Juez: ¿Y secuestran a otros también esa misma noche?

Sr. Corbalán: Sí, esa misma noche secuestran a Cartas que era el secretario de Minas y Canteras, lo secuestran a Viterski que era de ahí del barrio y a Albornoz que trabajaba en el pescado también.

Sr. Juez: A Cartas dice, ¿a quién más?

Sr. Corbalán: Viterski, Albornoz y mi papá. Ellos se identifican como Tres "A", estaba al mando de un tal "El Coronel" que le decían, el que los secuestra.

Sr. Juez: ¿Y sabe algo de las características físicas de este señor al que le decían "El Coronel"?

Sr. Corbalán: No, porque no lo ve.

Sr. Juez: No, pero por lo que le dijeron sus padres ¿era gente joven, gente grande?

Sr. Corbalán: Él lo único que recordaba era una voz muy ronca de "El Coronel" que era el que comandaba...

Sr. Juez: ¿Estaban visibles o encapuchados o tenían pelucas, disimulaban sus rostros?

Sr. Corbalán: Él habrá estado muy asustado, no se recuerda la cara, solamente después cuando está en el lugar que lo llevan que no sabe cuál fue, mira a través de la venda -después con el tiempo me dice- "mira vos sabes que esa persona se parecía a Bignone", no era Bignone, tenía un parecido.

Sr. Juez: ¿A que Bignone, al general?

Sr. Corbalán: Sí, sí.

Sr. Juez: ¿O sea que era una persona grande?

Sr. Corbalán: Claro, pero no estamos hablando de...es el parecido, yo le decía "pero viejo a vos te parece que fue él", "no, no, me parece, era parecido a ese", porque mi papá siempre había quedado muy traumatizado por ese tema.

Sr. Juez: Cuando lo secuestran usted dice que estuvo preso cuatro días.

Sr. Corbalán: ¿Mi papá?

Sr. Juez: ¿Tres o cuatro días?

Sr. Corbalán: Secuestrado, sí, sí.

Sr. Juez: Y por supuesto que él no tiene idea en qué lugar estuvo.

Sr. Corbalán: No, no, lo dejan de acá de Mar del plata lejos, lo abandonan ahí en un descampado.

Sr. Juez: ¿En dónde, más o menos?

Sr. Corbalán: Él nunca me pudo precisar bien el lugar.

Sr. Juez: ¿Y cómo llegó hasta su casa?

Sr. Corbalán: No me acuerdo.

Sr. Juez: Dígame, cuando lo secuestran a su papá, ustedes, la familia ¿hacen la denuncia, hacen denuncia penal, presentan algún Hábeas Corpus, van a algún lado?

Sr. Corbalán: En el secuestro no, porque nosotros ya veníamos de esa lucha que le digo, mi casa esa, había sido tiroteada varias veces, nosotros en realidad nos tenemos que ir, nos planteamos la familia ¿Qué hacemos, nos quedamos, nos vamos? Ellos deciden quedarse porque calculaban que el problema era conmigo, como yo era delegado y había estado en muchas luchas, en muchas asambleas...

Sr. Juez: ¿Los tiroteos usted los inscribe en el marco de este enfrentamiento sindical que tenía con el gremio del SOIP?

Sr. Corbalán: Sí, sí, porque ya había habido meses anteriores en movilizaciones había habido enfrentamiento en la plaza Belgrano.

Sr. Juez: ¿En la plaza del puerto?

Sr. Corbalán: Claro, ahí había habido por paros que se habían decretado por el cuerpo de delegados, había habido tiroteos por parte de grupos de matones sindicales.

Sr. Juez: Ahora usted dice que ni usted ni su familia hizo denuncia por el secuestro.

Sr. Corbalán: Solamente el primero, que ahí descubrimos que estaba en la Federal.

Sr. Juez: ¿Ahí sí hizo denuncia?

Sr. Corbalán: Ahí hicimos una Hábeas Corpus.

Sr. Juez: ¿Y dónde lo presentó?

Sr. Corbalán: No me acuerdo.

Sr. Juez: ¿Y usted sabe si Carta, Vitterski, hicieron denuncia cuando los levantaron, las familias, cree que no, o no sabe?

Sr. Corbalán: No, no sé.

Sr. Juez: O sea que Hábeas Corpus hicieron la primera vez.

Sr. Corbalán: Sí

Sr. Juez: Adelante. Me decía que lo secuestraron a su padre, que tuvo dos secuestros, que uno fue en diciembre del '75 y que estuvo cuatro días secuestrado.

Sr. Corbalán: A partir de ahí él se tenía que ir al sur, yo me tengo que ir a Tandil, me tengo que ir de acá porque me buscaban y varios de mis tíos también se tienen que ir porque mis tíos también habían sido delegados de Polo Sur.

Sr. Juez: ¿Quién lo buscaba, Corbalán?

Sr. Corbalán: Calculo que las Tres "A".

Sr. Juez: Los mismos que se habían llevado a su padre, ¿le hicieron tarea de seguimiento, fueron al lugar donde usted trabajaba, cómo sabe usted que lo estaban buscando además de lo que dice del tiroteo de su casa, etc. etc.?

Sr. Corbalán: Porque cuando lo secuestran a mi papá, entre ellos hablaban de que se habían equivocado con mi papá, o sea que me buscaban a mí, lo que pasa que yo ya no estaba en casa. Entonces yo me tengo que ir a Tandil, mi viejo se va al sur, la casa esta queda sola, veo una tía mía durante un tiempo ahí en 39 y tampoco puede estar mucho porque la molestan, golpean puertas, rompen, porque es una casa que tiene una construcción adelante y otra atrás. Estamos hablando más o menos de agosto del '75 cuando yo soy detenido en Tandil.

Sr. Juez: ¿Cuándo lo detienen en Tandil?

Sr. Corbalán: Agosto del '75.

Sr. Juez: Esto fue en el '74 lo de su papá, lo de su papá fue en el '74, no en el '75.

Sr. Corbalán: Setenta y cuatro, me equivoqué, '75 yo.

Sra. Abogada: ¿Entonces estos dos secuestros, es de diciembre del '74?

Sr. Juez: Sí, adelante.

Sr. Corbalán: Soy detenido en Tandil...

Sr. Juez: ¿Quién lo detiene?

Sr. Corbalán: La policía, yo estaba en la casa de una compañera, que habían caído por una pintada que habían hecho y fui a hablar con la madre a ver de tratar de conseguir un abogado, tratar de ayudarla y en ese momento hay un allanamiento en la casa, en ese preciso momento hay un allanamiento. Entonces me llevan a mí y a otro que estaba ahí, nos llevan creo que a la primera, la que está en la calle...que estaba en España, no sé si es la primera o la tercera de Tandil.

Sr. Juez: O sea que lo detiene la policía de la Provincia de Buenos Aires.

Sr. Corbalán: Sí, porque dicen que habían encontrado armas en la casa, entonces como nosotros no éramos de la zona, yo en ese momento trabajaba en una metalúrgica "Uranga" de albañil trabajaba, se llamaba "Uranga". De la primera o la tercera, no sé cuál es la que está en España, en la calle España, me llevan a la otra comisaría de Tandil, entonces ya a la noche el comisario me dice que ellos no respondían por mi seguridad porque había otra gente que quería interrogarme.

Sr. Juez: ¿No se acuerda el nombre del comisario?

Sr. Corbalán: No, no. A partir de ahí ya soy encapuchado, torturado con picana eléctrica...

Sr. Juez: ¿En la misma comisaría?

Sr. Corbalán: Sí. Esto habrá comenzado a la tardecita, ahí máquina todo el tiempo hasta la madrugada calculo.

Sr. Juez: ¿Preguntas?

Sr. Corbalán: Y preguntas...por ejemplo dónde vivía, qué nivel tenía, a cuántos había matado, qué hacía ahí en Tandil.

Sr. Juez: ¿Tenía conocimiento de algo o le gustaba sacar...?

Sr. Corbalán: En ese momento, justo en ese momento, en el medio de la tortura viene un tal oficial Cruz que era de la policía política de Mar del Plata, había estado en muchas movilizaciones él...de la tercera era..

Sr. Juez: ¿Cómo se llama?

Sr. Corbalán: Oficial Cruz, entonces me dice "vos sos Lito Corbalán", "sí" y aparece el "Coronel", lo reconozco inmediatamente por la voz -que me contaba mi papá y él me dijo "yo soy el "Coronel" y lo detuve a tu viejo, le robé una escopeta" tal cuál. Llegó la tortura, por la noche, ya casi la madrugada sería, me dice "hablá porque tenemos a tu familia", le digo "no puede ser, ¿qué familia?", dice "está tu mujer con tus hijos", le digo "deme una prueba que yo voy a decir lo que sea", entonces me acercan a mi mujer, yo pensé que ella no estaba más en la casa y así fue, estaba él y mis hijos que eran chiquitos, tenían dos y tres años.

Sr. Juez: Perdón, ¿con el "Coronel" o con el oficial Cruz?

Sr. Corbalán: El interrogatorio lo hacía el "Coronel", el oficial un poco que viene a constatar que soy yo.

Sr. Juez: ¿Y quién le traía a su señora y a sus chicos?

Sr. Corbalán: No veo estoy...

Sr. Juez: ¿Pero era en el mismo momento?

Sr. Corbalán: Sí. Entonces me preguntan en la casa dónde estaban los explosivos, le digo "están en tal lugar", iban no encontraban nada, venían, paliza de nuevo, dicen "dónde están las armas", "están en tal lugar", no encontraron nada, la casa la desmantelaron toda, preguntaban que iba a tener que firmar una declaración, la leyeron y le digo "no, eso no lo voy a firmar", la acusación era no sé...había como cinco o seis causas, explosivos, robo de armas, ataque no sé adónde, eran como cinco o seis causas. A causa de los apremios ilegales le digo, "deme que firmo eso", firmo, no sé qué firmé y firmé. Al otro día, me meten al calabozo, no me dan agua porque con la máquina es mortal y mientras estoy en el calabozo aparece uno de mis chicos ahí en la puerta, yo todavía comento "¿dónde está mamá?", dice "está allá con unas personas", yo llamo al comisario y me dice "ya te van a llevar a casa" y digo "ya estoy bien así que llévame a la cárcel, sacáme de acá". Me sacan ese día para la cárcel del sur, ya ahí la veo a mi mujer, le pregunto por mis hijos y dice "quedáte tranquilo que están bien" y le digo ¿dónde están? dice "vos quedate tranquilo..." le digo "más vale que aparezcan mis hijos", "no me amenace", "más vale que aparezcan mis hijos", nos llevan a la cárcel de Azul, ahí está el director o jefe de Penal Mazzerani se llamaba. Lo primero que hace cuando me ve, me revisa y me dice "no podemos hacer ingreso de este hombre sino dejamos constancia del estado". Estaba muy...mucho máquina, en las zonas genitales, debajo del brazo, ojos, todos lados, tenía este brazo roto, en la cárcel estuve seis meses sin poder afeitarme, me afeitaban los compañeros, no podía mover el brazo, nunca me quedó bien. Hacen esa constancia, dejan esa constancia que queda ahí...el juez en esa época era el juez Mezza, en Azul. Entonces sacamos la audiencia con mi señora en esa cárcel a ver dónde estaban nuestros hijos, hablamos con el jefe del penal nos dijeron "sus hijos están en el Hospital Santamarina, estuvieron veinte días desaparecidos ahí, hasta que fueron familiares míos a buscarlos, hasta que nos comunicamos, mandamos carta, vino la carta, calculamos que habrán pasado veinte días en el Hospital Santamarina.

Sr. Juez: ¿Qué le hicieron una causa Federal, entonces en el juzgado del juez Mezza?

Sr. Corbalán: Yo tenía cinco causas, me defendí solo, sin abogados, estando en la cárcel de Sierra Chica a los dos años...pero quiero decir otra cosa. A los seis meses mi señora queda sobreseída, pero nunca le dieron la libertad.

Sr. Juez: ¿La dejaron a disposición del Poder Ejecutivo?

Sr. Corbalán: En un estado de libertad tampoco, queda en una situación rara porque queda sobreseída, sin causa a los seis meses y queda detenida.

Sr. Juez: ¿En la misma causa suya, los dos eran coimputados en la misma causa?

Sr. Corbalán: Eso no me acuerdo.

Sr. Juez: ¿Estaba solo o con otras personas usted en la causa?

Sr. Corbalán: Yo estaba con otro que no me acuerdo el nombre.

Sr. Juez: Porque la vamos a pedir a la causa, por eso le digo, trate de hacer memoria a ver si....

Sr. Corbalán: No me acuerdo el nombre, pero la causa esa, venían a visitarme jueces a la cárcel, calculo que eran jueces, Mezza era el juez que estaba pero venían...mandados por el juez.

Sr. Juez: ¿Y quién, el secretario?

Sr. Corbalán: Sí, venían a hacer preguntas, mostrarnos...por ejemplo un día viene con dos pistolas y dice "¿las conoce?", "no", porque una de las causas era ese robo de armas, entonces van quedando todas las causas, robo de explosivos, robo de qué se yo, desarmen policía, por ejemplo, a mí me traen, estando en Sierra Chica me traen a Mar del Plata a hacer un reconocimiento porque había sido robado un policía en Balcarce, le habían robado una PA3, una ametralladora y estaba como procurador fiscal Demarchi acá en Mar del Plata y yo de esa causa quedo libre, no me reconoce.

Sr. Juez: Ahí lo traen a usted para ver si usted era el autor de la pistola, pero en Azul ¿usted dice que lo visitaba gente del juzgado?

Sr. Corbalán: Venían como gente del juzgado.

Sr. Juez: ¿O era gente de inteligencia, si le mostraban cosas, no lo sabe?

Sr. Corbalán: No podemos...estábamos muy condicionados, porque ya era después del "golpe".

Sr. Juez: ¿Y cómo terminó esa causa?

Sr. Corbalán: A los dos años estando yo en Sierra Chica me sobreseen, de todas las causas y me aplican la 20840.

Sr. Juez: ¿Y lo dejan a disposición del Poder Ejecutivo?

Sr. Corbalán: Quedo a disposición del.....claro.

Sr. Juez: O sea que usted quedó sin causa entrante y a disposición del Poder Ejecutivo.

Sr. Corbalán: Para poder tramitar la visa cada seis meses.

Sr. Juez: Discúlpeme. Cuando usted queda a disposición del Poder Ejecutivo ¿en qué año estamos?

Sr. Corbalán: Y estamos '77.

Sr. Juez: ¿Fines del '77?

Sr. Corbalán: Porque es a los dos años de la caída, '75, '77, ya estoy en Sierra Chica ahí.

Sr. Juez: ¿Y usted ejerce el derecho de opción?

Sr. Corbalán: Sí.

Sr. Juez: ¿Y se lo niegan?

Sr. Corbalán: Sí.

Sr. Juez: ¿Siempre se lo negaron?

Sr. Corbalán: Sí.

Sr. Juez: ¿Usted ante quién lo ejerció el derecho de opción, ante la autoridad política o hizo algún Hábeas Corpus ante un juez, para ver si le daba el derecho de opción?

Sr. Corbalán: Sí, no me acuerdo bien cómo era el trámite, pero era un trámite así que uno pedía la opción...

Sr. Juez: Claro, pero usted la puede pedir la Ministerio del Interior, pero puede hacer un Hábeas Corpus, no se acuerda.

Sr. Corbalán: Creo que directamente al Ministerio del Interior, lo pedí, que estaba Arguindeguy.

Sr. Juez: ¿Y hasta cuándo se quedó detenido?

Sr. Corbalán: Hasta el '82, fines del '82.

Sr. Juez: Hasta fines del '82.

Sr. Corbalán: Después estuve un año con vigilada, que tenía que avisar...

Sr. Juez: Ahora vamos a llegar a esto. Quedó detenido hasta fines del '82. Cuéntenos cómo fue el tratamiento carcelario.

Sr. Corbalán: Bueno, en Azul que fue antes del "golpe" era un régimen abierto, a partir del 24 de marzo suben los militares al pasillo, sacan todo, no se puede tener nada y se aplica el régimen Cánepa, que era uno por celda.

Sr. Juez: ¿Y el trato?

Sr. Corbalán: Y el trato ya más riguroso, más riguroso, menos tiempo fuera de la celda.

Sr. Juez: ¿Sufrió torturas usted en la cárcel?

Sr. Corbalán: Cuando estoy en Sierra.

Sr. Juez: ¿En Sierra Chica, por personal penitenciario?

Sr. Corbalán: Sí, que ya vamos a llegar allí. Es decir que ya en el '76 estamos un tiempo en Azul y ya nos trasladan a Sierra. El traslado a Sierra fue muy particular porque ese compañero de causa que yo tenía, un día viene una requisita sorpresiva...

Sr. Juez: ¿En Sierra o en Azul?

Sr. Corbalán: En Azul, y según ellos no sé que le habían encontrado a este muchacho, se lo llevan. La información que teníamos que había ido a Sierra, yo estaba esperando que me llevaran porque estaba de compañero de causa con él, entonces vienen una noche, el oficial Miller, me sacan encapuchado de la cárcel de Azul y me llevan a un lugar que no sé qué lugar fue, habré estado dos días, no me tocan, solamente están esperando algo que no sé que era, pero no me tocan, no me dan de comer, a los dos días me sacan y ahí aparezco en la cárcel de Sierra y ahí me reciben con una "palicita", en la cárcel de Sierra, eran las reglas de la cárcel. La cárcel de Sierra es terrible, es una cárcel que tiene mando hasta el barrendero. Ya también es un régimen de Canepa, celular, uno por celda, estamos hablando del '76. La cárcel de Sierra fue un poco el más rígido de todos los regímenes que hubo, por la comida, por el trato, por el sistema carcelario en sí mismo, por las requisas, porque uno pedía baño en verano y te lo daban en invierno. La cárcel de Sierra es un pasillo largo que en invierno hay un correntada, tiene dos entradas, terminaron todos los compañeros enfermos, pedías turno por ejemplo al dentista para un arreglo de una muela y te la sacaban, te sacaban otra primero, después te sacaban la que tenían que sacarte, fue la peor parte del presidio. Después de ahí nos llevan ya con un régimen más blando a la Unidad 9, donde ahí te iban a visitar la Comisión Investigadora, Sánchez Toranzo, donde veían en qué estado.....

C1B

Sr. Corbalán:la Comisión Investigadora, algo así, venían tres militares -pusieron una mesa en "U"- tres militares, el preso acá, las autoridades del penal a los costados y te preguntaban si ibas a firmar lo que ellos tenían arriba de la mesa y le decías "bueno, ¿qué es?" y que yo no era terrorista, mi compañero de celda sí, mi compañero de celda era Montonero del ERP, había que firmar eso, para mejorar el régimen o salir antes. Como norma presidiaria eran muy pocos los que firmaban eso, porque era un poco el orgullo personal. Así que de ahí todo compañero que no firmaba iba castigado directamente. O sea que en la Unidad 9 era ese tipo de sanciones así, intelectuales, no era ya del tipo...

Sr. Juez: ¿Y su mujer ya estaba en libertad o todavía no?

Sr. Corbalán: Ella estuvo cinco años, había ido a Devoto.

Sr. Juez: ¿De Azul directamente a Devoto?

Sr. Corbalán: De Azul a Devoto. Yo de ahí de la Unidad 9 ya salgo en libertad con libertad vigilada.

Sr. Juez: ¿En 1982?

Sr. Corbalán: Claro. Tenía que presentarme cada tres días acá en la Regional que estaba Fuster e Impari, ellos me visitaban en casa.

Sr. Juez: Espere un segundo. Ya de 1982, vigilada.

Sr. Corbalán: Yo apenas salí, abrí una Básica, abrí una Básica "Las veinte verdades" porque estaba en Intransigencia y Movilización Peronista, abrí una Básica, tal es así que Impari un día vino a casa y me dice "Corbalán, no estabas el otro día", le digo "mirá, cualquier cosa anda a la Básica" ¿cómo a la Básica? dice, "sí, a la Básica" le digo.

Sr. Juez: O sea que a usted lo vigilaban Fuster e Impari. ¿Hacían informe de inteligencia sobre usted, Fuster no le preguntaba a que...?

Sr. Corbalán: No le daba importancia. Yo en ese tiempo cuando iba a la Regional -que me atendía Fuster- me hacía esperar y un día le dije que iba a hacer una denuncia de abuso de autoridad y me dijo "usted es el delincuente, terrorista, Carlos Alberto...?" y le digo "no yo soy el ciudadano Carlos Alberto...", no usted es el...no y no y no...terminamos tomando mate en la oficina y hablando de política, diciéndome que él nunca más iba a participar con los militares -está bien- era más peronista que yo, por supuesto- y se había equivocado.

Sr. Juez: ¿Porqué se había equivocado?

Sr. Corbalán: Qué se yo.

Sr. Juez: ¿Eso es lo que le dijo?

Sr. Corbalán: Sí, no estaba en condiciones yo de pedirle explicaciones.

Sr. Juez: No, pero por eso le pregunto qué es lo que le dijo para dejar constancia.

Sr. Corbalán: Impari sí, en muchas oportunidades fue a casa - a veces me encontraba, a veces no- no me tenía que mover del lugar, podía salir a visitar a alguien, eso sí, pero tenía que avisar si me movía de Mar del Plata adónde iba, no podía salir de Mar del Plata. Y los primeros meses me manejé con un -sin documentos- con una especie de papel que me habían dado en la cárcel la Unidad 9, como que aclaraba que estaba con libertad vigilada.

Sr. Juez: ¿Qué pasó con su casa?

Sr. Corbalán: Estando en un local partidario, hablando con una compañera, me dice "vos sabés que hay un tema de un desaparecido o una familia que desapareció, de una chica que es hija de desaparecidos" "mira vos, ¿dónde?", como yo estoy en la comisión de Detenidos Desaparecidos del puerto "Memoria Portuaria" con otras compañeras, me comenta eso. Y le digo ¿Y dónde es la casa ? y me dice "39", ¿39 y qué?, mira en una libreta "39 N° 4551" y le digo "esa era mi casa" y le digo "porqué no me esperas, por ahí estoy confundido", nos fuimos con mi amigo a ver y era mi casa, le digo "sí, esa es mi casa", era mi casa y dice ¿qué pasó?, le digo "mira estando yo detenido, mi papá tuvo que huir - como nosotros a Tandil también-" mi papá se había conectado con una inmobiliaria -a ver si podía vender la casa- y él me contaba que la venta de esa casa fue media condicionada, aprovechada por la situación, porque el de la inmobiliaria le hicieron firmar papeles -no sé qué tipo de papeles- y en un momento determinado le dijeron que viniera, que tenían un comprador, que aparte no tenía otra posibilidad de no venderla y le hacen firmar unos papeles, según él lo condicionaron y le mandan un dinero que él me decía "mira me mandaron un dinero en la época del Rodrigazo que no pude comprar ni una moto". No le di más importancia, eso fue una cosa que...Hablando con esta chica cuando yo veo la casa esta que me hablaban de una desaparecida y qué se yo, hablo con esta chica, me cuenta que ella era hija de desaparecidos, que los padres de ella habían simulado haberla tenido, que nos gustaría conocer a toda la familia, le digo "a vos te parece que yo voy con mi papá para tu casa" y dice "andá, andá que yo no tengo problemas", a ella la familia le había dicho que era hija de desaparecidos, que el padre hacía traslados. Yo la verdad que al principio dije "para qué voy a ir con mi viejo a complicarle la vida", sí le conté a mis viejos -mi viejo todavía vivía- y la verdad que ellos querían ir, pero yo un poco retrasaba esa ida porque pensé le voy a hacer mal y me insistían "queremos ir" entonces le digo ¿querés ir viejo? "sí". Hablo con esta chica y vamos y yo fui con parte de la Comisión de la Memoria, para que ellos fueran testigos. Fuimos, la chica fue muy sincera, nos mostró fotos, cartas de los parientes, donde los parientes le comentaban que ella no era hija de ellos, que era hija de desaparecidos, quedó así el tema. Me ofreció fotos que mirara, que llevara la que quisiera de

los que teóricamente eran los padres, me llevé fotos y eso quedó así, después nunca más la vi a la chica, no sé que otra cosa...

Sr. Juez: O sea que la chica quedó viviendo en la casa que supuestamente entonces se la vendieron a sus padres, que eran los apropiadores.

Sr. Corbalán: Claro. Como fue la negociación no sé, sé que - por lo que yo hablé con mi papá y todo lo demás- eso fue una cosa muy condicionada.

Sr. Juez: O sea que su papá en definitiva terminó vendiéndole la casa por una suma de dinero que no le alcanzó para comprarse una motocicleta a personas que estaban involucradas en el terrorismo de Estado.

Sr. Corbalán: Sí. El tema del terrorismo de Estado con esta persona, yo no podría poner las manos en el fuego, yo sé.....

Sr. Juez: Pero usted dijo...que su padre había hecho traslado.

Sr. Corbalán: Yo tengo dos testigos que fueron conmigo que ellos pueden ratificar lo que yo digo.

Sr. Juez: ¿Pero la mujer esta vive en la misma casa todavía?

Sr. Corbalán: Sí, sí, sí.

Sr. Juez: ¿No sabe si....?

Sr. Corbalán: ¿Si está dispuesta a decir algo?

Sr. Juez: No y si además la gente era de Mar del Plata, es decir ¿el que se presentaba como el padre, era de Mar del Plata?

Sr. Corbalán: Era de Mar del Plata, sí.

Sr. Juez: Lo que usted no sabe si era policía, si pertenecía a las Fuerzas Armadas, qué actividad tenía, no sabe.

Sr. Corbalán: No. no. yo por si acaso saqué un informe de dominio de la casa.

Sr. Juez: ¿Y a nombre de quién está?

Sr. Corbalán: Claro, el informe de dominio dice que toda la papelería se hizo en el '76. Figuran, boleto de compra venta, figura una nueva titularidad, pero en el '76, es decir, en agosto, septiembre, octubre, del '76, lo cuál me llamó la atención porque se hace justo en un momento que se...pensamiento...

Sr. Juez: ¿Y recuerda a nombre de quién estaba la casa?

Sr. Corbalán: Sí, pero lo quiero dejar en privado.

Sr. Juez: ¿Quiere decir algo más?

Sr. Corbalán: Sí, una cosa, si vamos a terminar. Considero que este espacio es gracias a la lucha....de muchos compañeros que están acá y le quiero dejar esto.

Sr. Juez: ¿Esa lista es de víctimas del terrorismo de Estado?

Sr. Corbalán: Sí.

Sr. Juez: Tranquilícese y diga todo lo que tiene que decir, nosotros estamos acá para escucharlo.

Sr. Corbalán: Hoy tenemos la posibilidad, desde Alfonsín hasta hoy, que la democracia se fue mejorando, eso considero yo, por eso tengo esta posibilidad de la verdad y la justicia, nada más.

Sr. Juez: Doctora León.

Sra. Abogada: ¿Usted trajo una copia del informe de dominio?

Sr. Corbalán: Sí, pero queda acá en privado.

Sra. Abogada: Y las otras precisiones con respecto a este tema, las va a dar en privado.

Sr. Corbalán: Las voy a dar en privado.

Sra. Abogada: Y este es el listado completo de los desaparecidos hasta ahora, lo que tienen hasta ahora.

Sr. Juez: Entonces habiendo concluido la declaración y lo que resta por decir el testigo lo va a decir en privado invitaríamos entonces a los presentes a dejar la sala así continuamos con la declaración. Gracias.

-Se desaloja la sala. Continúa el

Sr. Corbalán: Acá es un informe de dominio que pedí y que se lo voy a dejar al Tribunal, después con la chica esta que es Mariela Santamarina, la chica de...que es una chica que cuando yo hablé con ella estaba muy dispuesta a hablar a contar, me contó montones de cosas, que por ahí conviene hacer un acercamiento, no citarla sino hacer un acercamiento de tipo palabra estímulo para no condicionarla, calculo que ella puede aportar muchas cosas por lo que me contó a mí y a los compañeros de la comisión que fueron -fueron dos compañeros-

Sr. Fiscal: ¿Cuándo fue que habló con ella Carlos?

Sr. Corbalán: No recuerdo bien pero hace un año atrás. Yo voy a dejar esta copia y bueno....

Sra. Abogada: Agüero y Marquez - que declararon - hicieron referencia...

Sr. Juez: Sí, sí, me acuerdo. ¿Nada más? Le hago una pregunta. ¿Conoce a un señor De Ibar Gengoitía, Aníbal?

Sr. Corbalán: No.

Sr. Fiscal: Usted dice que en el segundo secuestro del año '74 que refirió, lo secuestra la Triple "A" ¿por qué infiere que lo secuestra la Triple "A"?

Sr. Corbalán: Porque lo dicen ellos, le dicen a mi papá eso, que son de las Tres "A", por eso, ante esa alternativa yo digo me voy de acá porque si las Tres "A" me busca a mí qué tengo que hacer, irme.

Sra. Abogada: ¿Y este Coronel, Coronel le decían?

Sr. Corbalán: Le decían el "Coronel", pero yo lo reconocí por la voz que él puso que me contaba mi papá, la voz digo..."este es el Coronel" y sí.

Sr. Juez: Una pregunta, ¿qué inmobiliaria, se acuerda su papá, le dijo qué inmobiliaria?

Sr. Corbalán: La inmobiliaria se llamaba "D'ambrosio". Estaba en 39 y Cerrito, por ahí estaba, nosotros la buscamos pero no está más la inmobiliaria.

Sr. Juez: ¿No se acuerda su papá de haber ido a un escribano?

Sr. Corbalán: Y ellos no se acordaban...

Sra. Abogada: En el informe de dominio tiene que figurar el escribano interviniente.

Sr. Corbalán: Mi papá murió el 1º de mayo. Yo la verdad que a mi mamá no la quiero molestar tampoco mucho, me cuenta cosas pero no la quiero molestar, está muy viejita.

Sra. Abogada: Pero sí figura Santamaria, los compradores.

Sr. Corbalán: Porque según la chica este hombre hacía traslados, el Santamaria.

Sra. Abogada: ¿Y esta persona está dónde está viviendo ahora, el supuesto padre?

Sr. Corbalán: Y está viviendo cerca de la casa.

Sr. Juez: ¿La chica sigue en la casa?

Sr. Corbalán: Sí, sí.

Sr. Fiscal: ¿Y el padre qué actividades....traslados de que fuerza...?

Sr. Corbalán: Saca la conclusión, traslados de personas y ella me contaba que un poco es la...ella viene a ser como una especie de botín.....porque se cruza una vecina que nos conoce a nosotros de mucho tiempo, desde que fuimos a vivir a esa casa, que la hicimos nosotros a esa casa, que dice que la mujer cuando salió, que vino con la chica, nunca estuvo embarazada, o sea fue, a la semana volvió con la chica, después ella hizo averiguaciones y todo lo demás y confirmó que la mujer no podía tener familia -la madre supuesta- o sea que fue cerrando toda la información de que ella no era, contada por ella delante de los testigos que fueron conmigo.

Sr. Fiscal: ¿La chica le comentó si había hecho alguna gestión con "Abuelas" o "Madres" para el tema?

Sr. Corbalán: Sí, me dijo que estuvo en un momento que había puesto en un banco de datos la sangre de ella, no sé...una cosa así

Sr. Fiscal: Perfecto, gracias.

Sr. Juez: Nada más, bueno puede retirarse, gracias.